



Feria Internacional de la Moto en Colombia

12 al 15
de mayo 2022

Plaza Mayor Medellín



En tus mejores
MOMENTOS

INFORMACIÓN ZONA FRANCA

¿Qué es Zona Franca Transitoria?

La zona Franca Transitoria es un territorio autorizado para la celebración de ferias, exposiciones, congresos y seminarios de carácter nacional o internacional, que revistan importancia para la economía del país, con el fin de permitir el ingreso de mercancías procedentes del exterior libres de aranceles e IVA. Las mercancías deben tener relación directa con el evento a celebrar.

¿En qué consiste el servicio Zona Franca Transitoria (ZFT)?

Este servicio es dirigido a eventos internacionales que revistan importancia a nivel de país, donde los expositores internacionales cuentan con muchos beneficios a nivel aduanero y de comercio exterior, es por este motivo que el área donde se realiza el evento entra en un control aduanero, en el cual **todas** las mercancías que ingresen al recinto deben ser relacionadas en formularios, no solo las del exterior sino también las nacionales y las nacionalizadas.

¿Qué tipo de mercancía se puede entrar a la feria?

*Material publicitario: Accesorios, pequeñas muestras de productos, demos no funcionales, suvenires, volante, bolsas, etc.

*Elementos de stand: sillas, escritorios, papelería, elementos de oficina, elementos decorativos, etc.

*Productos para exhibición: moda, tecnología y nuevos desarrollos.

Nota: todo lo anterior debe relacionarse en los formularios

¿En qué modalidad puedo entrar la mercancía?

*Nacional: mercancía hecha y producida en Colombia

*Nacionalizada: mercancía que entró a Colombia del exterior y que ya sus impuestos están cancelados por medio de las declaraciones de. Bajo esta modalidad también podrán entrar las mercancías enviadas a través de empresas de mensajería internacional, presentando la factura y la guía aérea con su declaración simplificada.

*Del exterior: enviada por puerto o aeropuerto directo a la zona franca transitoria Plaza Mayor Medellín aún sin el pago de impuestos.

RECOMENDACIÓN PARA EXPOSITORES DEL EXTERIOR: no traer mercancía en sus maletas de viajeros, ESTO NO ES PERMITIDO PARA INGRESO A ESTA ZONA FRANCA.

IMPORTANTE: los Formularios de Mercancías nacional y nacionalizada que por años se realizaron en forma manual, de ahora en adelante se harán de manera sistematizada antes del día del inicio del evento o feria, por lo cual cada expositor recibirá la adecuada capacitación y una clave para digitalarlo virtualmente. Esto garantizará que el ingreso al recinto sea mucho más ágil y proporcionará orden documental para todos.

¿Quiénes deben diligenciar los Formularios?

*Expositores nacionales e internacionales.

Feria Internacional de la Moto en Colombia

12 al 15
de mayo 2022

Plaza Mayor Medellín



En tus mejores
MOMENTOS

*Proveedores de montaje (diligenciar a nombre de la empresa expositora)

¿Cuáles son los pasos para enviar mercancía desde el exterior a la ZFT Plaza Mayor?

1) Contactarse con el equipo de zona franca en Plaza Mayor a los correos:

Juan Camilo Molina Giraldo
Coordinador de Zona Franca
Cel: 3217335102
Correo: juan.molina@plazamayor.com.co

Edward Andrés Herrera Vargas
Auxiliar Operativo Zona Franca
Cel: 3043299830
Correo: edward.herrera@plazamayor.com.co

Jenny Lorena Guzmán Caro
Auxiliar Técnica Zona Franca
Cel: 3214526704
Correo: lorena.guzman@plazamayor.com.co

2) Contratar los servicios de una agencia de cargas para todos los trámites de envío.

3) Tener una buena comunicación entre el expositor del exterior, su agente internacional y el equipo zona franca de Plaza Mayor para garantizar que los envíos de las mercancías sean exitosos.

¿Qué beneficios tiene como expositor del exterior?

1) Mercancías para el uso, consumo o distribución gratuita dentro de la Zona franca: muestras sin valor comercial, material publicitario, elementos de stand, artículos destinados exclusivamente a fines de demostración dentro del recinto, que serán consumidos en feria, alimentos y bebidas. Cada expositor podrá traer material publicitario del exterior sin pago de impuestos hasta

DÍAS DE DURACIÓN DE LA FERIA	MONTO AUTORIZADO
1 A 3 DÍAS	USD \$ 1.000
4 A 5 DÍAS	USD \$ 2.000
6 DÍAS EN ADELANTE	USD \$ 3.000

2) Si venden equipos o productos, los impuestos los paga el importador de Colombia, no el expositor del exterior.

3) Si tienen mercancía en otra Zona Franca del país, no es necesario que las nacionalicen, ya que es posible hacer traslados entre Zonas Francas sin pago de impuestos.



Feria Internacional de la Moto en Colombia

12 al 15
de mayo 2022

Plaza Mayor Medellín



En tus mejores
MOMENTOS

4) Al traer la mercancía de otro país, no necesitan de una empresa constituida en Colombia para consignar la documentación, pueden traerla a nombre propio con factura proforma.

5) Desde la Zona Franca Transitoria de Plaza Mayor se puede dar cualquier destinación a las mercancías tales como:

- Nacionalización
- Devolución de mercancía al exterior
- Traslado a otra Zona Franca.

6) No causación de IVA ni aranceles, mientras los expositores tengan sus bienes en Plaza Mayor

7) Permanencia de mercancías de origen extranjero hasta que finalice la Zona Franca Transitoria.

8) Ingreso de mercancía de exposición con fines de venta, toma de pedidos y que se nacionalizará o se devolverá al país de origen.

¡El expositor solo pagará el seguro y el transporte internacional!

Servicios de la Zona Franca

1. Constitución y tramites de la Zona Franca Transitoria frente al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Asesoría y acompañamiento en temas aduaneros y de comercio exterior, tales como normas, procesos, diligenciamiento de formularios de ingreso de mercancía al recinto, entre otros a organizadores, expositores e intermediarios.
3. Almacenaje de mercancías extranjeras desde el inicio de la Zona Franca hasta el Fin de la Zona Franca
4. Almacenaje de mercancías nacional y nacionalizada antes del evento desde el inicio de la Zona Franca hasta el Fin de la Zona Franca
5. Digitación de Formularios de Movimiento de Mercancía nacional y nacionalizada

Feria Internacional de la Moto en Colombia

12 al 15
de mayo 2022

Plaza Mayor Medellín



En tus mejores
MOMENTOS

TARIFARIO

1. Almacenaje de mercancía extranjera que ingreso por el régimen aduanero

SERVICIO	VALOR SIN IVA
Tarifa por peso (kg): Tarifa aplicada para la mercancía que ingresa al recinto ferial antes del montaje del evento y hasta quince (15) días después del desmontaje del evento. Descontando los días de evento y desmontaje del mismo.	\$ 78
Tarifa por metro cuadrado (M²): Pasados quince (15) días después del desmontaje del evento, se facturará por metro cuadrado (M ²) por día de estancia.	\$ 11.000

2. Almacenaje de mercancía nacional y nacionalizada

SERVICIO	VALOR SIN IVA
Tarifa peso hasta 150 (kg): Tarifa aplicada para la mercancía que ingresa al recinto ferial que pese hasta 150 kilogramos. Descontando los días de evento y desmontaje del mismo.	\$ 20.000
Tarifa peso desde 150 (kg): Tarifa aplicada para la mercancía que ingresa al recinto ferial que pese mas de 150 kilogramos. Descontando los días de evento y desmontaje del mismo.	\$20.000 + (\$78 * kilogramo)

Nota: Servicio sujeto a previa verificación y especificaciones de las mercancías.

Nota: No se guarda equipaje personal.

3. Digitación Formulario de Movimiento de Mercancía para expositores que ingresen mercancía nacional y nacionalizada.

Valor: \$25.000 + IVA por formulario